



**MINISTERIO DE AMBIENTE, ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES  
DEPARTAMENTO DE AGUAS**

IMN-DA-0124-2009  
14 de enero de 2009

Licenciada  
Patricia Vega Herrera  
Comisión sobre Ambiente  
Colegio de Abogados de Costa Rica  
S. O.

0153



**INFORMACION**

Fecha: 14/1/09 Hora: 10:10  
Firma: *Carmes*

Estimada Licenciada:

Atendiendo el oficio N° CA-COM-AMBIENTE-001-11-2008, sobre el Reglamento del Canon Ambiental por Vertidos, le informo lo siguiente:

El proyecto del canon ambiental por vertidos viene desarrollándose desde el año 2003, hasta culminar con la publicación en La Gaceta del pasado 17 de abril 2008. Este Reglamento tiene como objetivo, la regulación del canon por uso del recurso hídrico, para verter sustancias contaminantes.

Desde inicios del proyecto y durante el desarrollo de las propuestas relacionadas con el Decreto, fue coordinado por la Dirección de Gestión de Calidad Ambiental (DIGECA), posteriormente, en el año 2008, se trasladan las funciones relacionadas con el canon al Departamento de Aguas.

El día 22 de julio 2008, se realiza el traspaso oficial de la información que se mantenía en la Dirección Gestión de Calidad Ambiental (DIGECA) hacia el Departamento de Aguas, por que a partir de esa fecha, se define como inicio del proceso de recepción de documentación en el Departamento de Aguas y las labores relacionadas con la implementación del Reglamento.

Sin embargo, desde inicios del 2008, el Departamento de Aguas se está preparando para acoger el Decreto Ejecutivo N° 34431-MINAE-S, para lo cual se han considerado aspectos como: contratación de personal, coordinación con otras áreas para la implementación del Decreto, desarrollo de actividades internas de coordinación para la implementación, mismas que se detallan a continuación:

#### 1. CONTRATACIÓN DE PERSONAL

Como parte de las acciones realizadas por el Departamento de Aguas para la implementación del Canon Ambiental por Vertidos, se procede a la contratación de personal técnico compuesto por dos Ingenieros Químicos y 1 Ingeniera en Biotecnología.

Los profesionales indicados, ingresaron el 01 de abril del 2008.

En la semana del 14 al 18 de abril 2008, el equipo de profesionales participó en la visita realizada por personal de la EPA, en tres grupos de trabajo, discutiendo los siguientes temas:

TELÉFONO: 2281-2020, FAX: 2283-7140  
APARTADO: 5583-1000  
75 metros Sur Automercado Los Yoses.  
San José, Costa Rica.